

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES

Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
<p>15. Que el CNEGSR, en el ámbito de sus competencias, contribuya con otras instancias y niveles de gobierno, en los estados que no cuentan con refugio.</p>	<p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa En el marco de las sesiones de la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se hará de conocimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres participantes, la importancia de la instalación de refugios, principalmente en aquellas entidades en los que no se cuenta con alguno.</p> <p>No se puede suscribir esta propuesta ya que las Entidades Federativas son entes con autonomía y de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar acciones entre autoridades federales, locales y municipales así como entre los tres órdenes de gobierno, para la prevención, protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (Art. 42, fracs. IV y V de la LGAMVLV)</p>	<p>31 de diciembre de 2015</p>	<p>Publicación de minutas de la Comisión de Atención del SNPASEVM el abordaje del tema de Refugios</p>	<p>Realizar acciones coordinadas a través de la Comisión de Atención del SNPASEVM para promover la instalación de refugios.</p>